

CUARTA CONVOCATORIA A PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TÉCNOLÓGICA

La Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica adelanta un convenio con la Cooperación de Agencia Alemana GIZ, para adelantar procesos de socialización y consulta con los actores de los municipios de Ataco, Rioblanco y Rovira para el Ordenamiento Territorial; razón por la cual realiza la cuarta convocatoria para los profesionales que consideren cumplen con los meritos para prestar los servicios profesionales.

FECHA DE APERTURA PARA INSCRIPCIONES DE HOJAS DE VIDA	05 de diciembre	2019
FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	06 de diciembre	2019
FECHA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE HOJAS DE VIDA	11 de dicimbre	2019

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida se presentarán en la Secretaría de la Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica, con la Secretaria Maria Teresa Diaz en sobre sellado y con un oficio de presentación señalando el codigo de los términos de referencia y el salario al que aspira; Hasta las 4.00 P:M de la fecha de cierre.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS CON LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TÉCNOLÓGICA



CONVENIO GIZ - CORTOLIMA No. 81244 - 2019

CODIGO | **Objeto:** Memejorar las capacidades de los participantes locales de los municipios de Ataco, Rovira y Rioblanco para la Planificación Territorial con un enfoque de población y perspectiva regional.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TÉCNOLÓGICA

Profesionales y condiciones	Cantidad	Tiempo en meses
Expertos Ordenamiento Territorial	Uno por cada eje	6

05.01.02.06 | Experto en temas estructurales: **Movilidad y Transporte**. Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería de Transporte, Tecnología en obras civiles y título profesional de postgrado a nivel de especialización o maestría en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo y/o el ordenamiento territorial. Experiencia general de cuatro años y específica no inferior a dos años. debe responder la generación de documentos requeridos en el diagnóstico para los 3 municipios en el tema estructurante Movilidad y Transporte de conformidad con los requerimientos de la Ley 388/97, del Decreto 1077 y las normas complementarias.

05.01.02.07 | Experto en temas estructurales: **Medio Ambiente y Gestión del Riesgo**. Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en ciencias naturales, ambientales, administración del medio ambiente, ingeniería ambiental, forestal, ingeniería geológica o ecología y título profesional de postgrado a nivel de especialización o maestría en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo y/o el ordenamiento territorial; Experiencia profesional general mayor a cinco años y epecifica no inferior a dos años y experiencia profesional específica desarrollando aspectos relacionados con el componente ambiental y/o de amenazas y riesgos en procesos de formulación, revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial o planes parciales y/o el seguimiento y evaluación. Responsable de los diagnósticos en los tres Municipios para tema estructurante Medio Ambiente y Gestión del Riesgo para los tres municipios, de conformidad con los requerimientos del Decreto 1077 y las normas complementarias.

05.01.02.08 | Experto en temas estructurales: **Vivienda y Suelo**. Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en ciencias sociales, geografía, ingenierías o arquitectura y título profesional- de postgrado a nivel de especialización o maestría en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo y/o el ordenamiento territorial. Experiencia profesional general no inferior a cuatro años y experiencia profesional específica en procesos de formulación, revisión o ajuste de planes de ordenamiento territorial, seguimiento, evaluación de los mismos, o en la formulación de planes parciales.

05.01.02.09 | Experto en temas estructurales: **Desarrollo Rural**. Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en Economía; Agronomía, Administración de Empresas; Administración de Negocios; Administrador financiero, Agropecuarias, Agroindustrial y título profesional de postgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en temáticas relacionadas con el Desarrollo Rural y/o Desarrollo Productivo, o finanzas- , experiencia profesional no inferior a cuatro años y específica de dos en procesos de formulación, revisión o ajuste de planes de ordenamiento territorial o en la formulación de planes de desarrollo municipales o departamentales o en planes de desarrollo económico y/o productivo o en la formulación planes sectoriales asociados con Desarrollo económico y/o Desarrollo rural.

05.01.02.10 | Experto en temas estructurales: **Servicios Públicos Domiciliarios**:Título profesional a nivel de pregrado en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en obras civiles y título profesional de postgrado a nivel de especialización o maestría , en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo y/o el ordenamiento territorial -Experiencia profesional general no inferior a cuatro años y experiencia profesional específica de dos en formulación de planes maestros de acueducto y alcantarillado y/o planes para otro tipo de servicios públicos y/o haber participado en la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial o planes parciales, desarrollando el componente de servicios públicos domiciliarios. Responsable de elaborar los diagnósticos territoriales en los tres municipios para el tema estructurante Servicios Públicos Domiciliarios de conformidad con los requerimientos del Decreto 1077, la Ley 388/97, la Ley 142/93 y las normas complementarias.

05.01.02.11	Experto en Espacio Público y Equipamientos . Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en ciencias sociales, economía, geografía, ingenierías o arquitectura y título profesional de postgrado a nivel de especialización o maestría en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo y/o el ordenamiento territorial. Experiencia profesional general no inferior a tres años y experiencia profesional específica en formulación, revisión o ajuste de planes de ordenamiento territorial, seguimiento, evaluación de los mismos, o en la formulación de planes parciales.	
05.01.02.12	Experto en temas estructurales: Desarrollo Económico y Finanzas municipales . Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en Economía; Administración de Empresas; Administración de Negocios; Administración pública y título profesional de postgrado a nivel de especialización, o maestría en temáticas relacionadas con el Desarrollo Rural y/ o Desarrollo Productivo, o finanzas - experiencia profesional de cuatro años específica de dos en procesos de formulación, revisión o ajuste de planes de ordenamiento territorial o en la formulación de planes de desarrollo municipales o departamentales o en planes de desarrollo económico y/ o productivo o en la formulación planes sectoriales asociados con Desarrollo económico y/ o Desarrollo rural. Responsable de la generación de documentos de diagnóstico territorial para los tres municipios en el tema estructurante de Desarrollo Rural.	
PRODUCTOS		
	Documentos de diagnóstico para cada uno de los municipios en los temas estructurales correspondientes.	
Lugar de Prestación del Servicio		
Se trabajará directamente en los municipios de Ataco, Rioblanco y Rovira, presentando informes en la sede central de la Corporación Avenida Ferrocarril.- calle 44 Esquina		
Forma de pago		
Se haran pagos mensuales de acuerdo a a los tiempos de cada profesional.		
EVALUACIÓN		
	VALOR	VALOR PONDERADO
TITULO PROFESIONAL	20	
TITULO DE ESPECIALIZACIÓN	30	
EXPERIENCIA EXPECÍFICA	40	
SALARIO	10	

TOTAL

